

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, siendo hoy 27 de Marzo del 2018, en base al Art. 15 de los Estatutos Sociales, y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía GEOSULCA GEOSINTETICOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA C.A., a solicitud del socio y Presidente el Sr. Francisco José Eguiguren Román.

Siendo lugar y hora de la convocatoria a las 14:30 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle 12 AVA No- 114 y Calle D- Calle E Mz 45 Cdla. Kennedy Este; de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, estando presentes los accionistas de la compañía, se posesiona como presidente de la junta el Sr. Francisco José Eguiguren Román, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum asistente, presidente y secretario.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe anual de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017*
- 5. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio 2017*
- 6. Designar Comisario.*
- 7. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2018-03-27.*

DESARROLLO:

- 1.- Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.*

Se posesiona como presidente de la junta el Sr. Francisco José Eguiguren Román, y como secretario el Señor Orlando José Silva Proaño; se constata y se realiza la lista de los asistentes, el secretario verifica que todos los accionistas están presentes, los mismos que se enlistan a continuación: Barona Fajardo Fabricio Eduardo, por sus propios y personales derechos con 40 acciones de USA 1,00 cada una; Naranjo Mena Luis Antonio, por sus propios y personales derechos con 80 acciones de USA 1,00 cada uno;, Silva Proaño Orlando José, por sus propios y personales derechos con 640 acciones de USA 1,00 cada una; Veloz López Eduardo Xavier por sus propios y personales derechos con 40 acciones de USA 1,00 cada una conformando así el cien por ciento d-e acciones (100%) y el total del capital pagado.

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.*

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Sr. Orlando José Silva Proaño y expone el respectivo informe de actividades de la gerencia a los accionistas, por el ejercicio 2015, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad, a excepción del Sr. Gerente General dado a la prohibición tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Secretario de la Junta y expone el respectivo Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2017, que en lo medular de la intervención lee textualmente y dice: “En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de “GEOSULCA C.A.”, al 31 de Diciembre del 2016, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad de los socios, a excepción del Sr. Gerente General dado a la prohibición de aprobación de balances tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Sr. Orlando José Silva Proaño y presenta los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2017, y manifiesta que la empresa en sus resultados no ha sido satisfactoria. Una vez terminada la lectura, los socios deliberan, y a excepción del Sr. Gerente General dado al Art. 243 de la Ley de Compañías, votan unánimemente y se aprueba los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017.

5.- : Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio 2017

La lectura de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016, en especial el Estado de Resultados Integral, arroja como resultados una pérdida por el valor de USA 7.166,45 (Siete mil ciento setenta y seis, con 45/100 dólares). La Gerencia propone que este valor sea transferido a Resultados del ejercicio.

Con la propuesta en firme de la Gerencia los socios aprueban esta resolución unánimemente a excepción del Sr. Gerente General dado al Art. 243 de la Ley de Compañías.

6.- *Designar Comisario.*

Por consenso de la Junta a excepción del Sr. Gerente General dado al Art. 243 de la Ley de Compañías, esta designa a la Comisario, Sra. CPA. Marcela Valle Tigreros, ya que esta ha servido a la institución algunos años.

7.- *Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2018-03-27.*

Siendo las 15:45 horas se da por terminado esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Sr. Presidente otorga 30 minutos de receso para la Elaboración del Acta.

Siendo las 15:45 horas se procede con la lectura del acta, que es aprobada por unanimidad por los socios y para constancia firman a continuación.

.....
Sr. Francisco J. Eguiguren Román

PRESIDENTE

CI: 171363971-2

.....
Sr. Orlando José Silva Proaño

SECRETARIO DE LA JUNTA

CI: 171371725-2

ACCIONISTA

.....
Sr. Fabricio E. Barona Fajardo

CI: 091934299-8

ACCIONISTA

.....
Sr. Luis Antonio Naranjo Mena

CI: 090925705-7

ACCIONISTA

.....
Sr. Eduardo X. Veloz López

CI: 091835947-2

ACCIONISTA